

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**TORRELAGUNA****LICENCIAS**

Se da audiencia por un plazo de quince días para su examen y posibles alegaciones al expediente de declaración de caducidad de la licencia 26M/2007, de construcción de vivienda unifamiliar en la calle La Estrella, número 11, perteneciente a doña Celia Abad Martín y don Juan Iglesias Requeijo.

En Torrelaguna, a 14 de mayo de 2010.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(02/5.506/10)